



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

**VISTO:**

La Resolución CD FHCS N° 400/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución mencionada avala las incorporaciones de la Lic. María Eugenia Prieto, DNI 31.938.452, y la Lic. Elisa María Micozzi, DNI 29.431.920, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1591, "Arqueología de cazadores recolectores en el bajo de Sarmiento (Sarmiento, Chubut), dirigido por el Dr. Julián Moreno.

Que las incorporaciones realizadas en el artículo 1ero. de la Resolución del Visto resultan extemporáneas.

Que por tratarse de un error material una vez detectado debe ser subsanado.

Que no existen objeciones para ello.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Dejar sin efecto la Resolución CD FHCS N° 400/2023.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 551/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente